JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por LUIS EDUARDO RUA OCHOA contra COLPENSIONES, toda vez que la titular de este despacho fue citada a integrar comisión escrutadora para las elecciones que se llevarán acabo el dia 13 de marzo, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

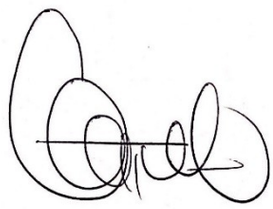

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 039, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 7 de MARZO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **363b036fd47d1a7dd4f9c1fed7ab1590aad3e2c8fb68420a4a4482c650670654**
Documento generado en 04/03/2022 04:34:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica